FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC REGIONAL YOPAL

Yopal - Casanare, 10 de mayo de 2021

Señor Mayor
DIEGO ALEJANDRO MONROY HERNÁNDEZ
Director de la Regional 8 - Establecimiento de Sanidad Militar BASPC-16
Gerente del Proyecto

Asunto: EVALUACION CONSOLIDADA, HABILITANTES jurídicos, económicos y técnicos dentro del proceso mínima cuantía **No.177- DIGSA/CENACYOPAL-2021**

Nos permitimos enviar al señor Mayor **DIEGO ALEJANDRO MONROY HERNÁNDEZ**, en su calidad deGerente del Proyecto, la evaluación consolidada del proceso del proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía **No.177-DIGSA/CENACYOPAL-2021,** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE (YOPAL Y TAURAMENA) Y EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (ARAUCA)".**

OFERTAS PRESENTADAS

No.	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
1	SOAMBIENTALES S.A.S.	900619947-2	$ 4.258.350,00
2	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	900251672-0	$ 4.510.100,00
3	CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S.	900023598-6	$ 5.355.000,00

REEVALUACIÓN ECONÓMICA

1. SOAMBIENTALES S.A.S., con NIT No. 900619947-2

1.1. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CONCEPTO
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT - Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado. La omisión de este documento será subsanable y la CENAC YOPAL lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo.	Numero de formulario No. 14730124066	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA - Expedida en original por la entidad respectiva durante la vigencia 2021.	BANCOLOMBIA de fecha 2 de MAYO de 2021 No. Cta. AHORROS No. 36397718110	CUMPLE
FORMULARIO No. 07 BENEFICIARIO CUENTA SIIF - El oferente deberá diligenciar y entregar con su oferta el Formulario No. 7 "Datos Básicos Beneficiario en Cuenta" cuyos datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria anexa a la propuesta.	ANEXA FORMULARIO	CUMPLE
DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIÓN**	**CONCEPTO**
FORMULARIO No 9 "PORCENTAJE DE IVA" - El proponente deberá anexar como archivo independiente los porcentajes del IVA para los bienes correspondientes, de acuerdo a la naturaleza comercial del oferente y según lo solicitado por la entidad, de no ser así la entidad no realizará el cálculo del IVA.	ANEXA FORMULARIO	CUMPLE
EVALUACIÓN DOCUMENTAL	**CUMPLE**	

1.2. VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

El comité económico procede a realizar la evaluación y corrección aritmética económica de la oferta presentada por la empresa **SOAMBIENTALES S.A.S., con NIT 900619947-2** de acuerdo con lo establecido en el numeral **6. VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA** de la Invitación Pública No.177-DIGSA/CENACYOPAL-2021**,** para el efecto se tomará la información consignada en la **OFERTA ECONÓMICA – LISTA DE PRECIOS** dispuesta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II,

LOTE Nº 1: ESM CASANARE					PRECIOS DE REFERENCIA - PROYECCIÓN DE LA ENTIDAD				SOAMBIENTALES S.A.S., NIT 900619947-2				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	% IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE	IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR UNITARIO BASE	IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (cuando aplique)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES DE 1000 LT DEL ESM BASPC 16 EN YOPAL CASANARE, MATERIAL POLIETILENO, TANQUE ELEVADO. MÉTODO QUÍMICO** (Solución desinfectante 100 ppm: (disolver 2.857 g de cloro activo al 70% en 20 litros de agua). - Se vacía el agua de lavado mediante bombas extractoras de agua o por válvula de desagüe. - Antes de iniciar el llenado del tanque, se verifica el correcto funcionamiento del flotante y las válvulas de cierre. Finalmente se procede al llenado	Servicio	19%	13	$ 214.200,00	$ 40.698,00	$ 254.898,00	$ 3.313.674,00	$ 105.000,00	$ 19.950,00	$ 124.950,00	$ 1.624.350,00	CUMPLE
2	**SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES DE 1000 LT DEL ESM BASPC 16 EN TAURAMENA CASANARE, MATERIAL POLIETILENO, TANQUE ELEVADO. MÉTODO QUÍMICO** (Solución desinfectante 100 ppm: (disolver 2.857 g de cloro activo al 70% en 20 litros de agua). - Se vacía el agua de lavado mediante bombas extractoras de agua o por válvula de desagüe. - Antes de iniciar el llenado del tanque, se verifica el correcto funcionamiento del flotante y las válvulas de cierre. Finalmente se procede al llenado)	Servicio	19%	1	$ 214.200,00	$ 40.698,00	$ 254.898,00	$ 254.898,00	$ 149.579,83	$ 28.420,17	$ 178.000,00	$ 178.000,00	CUMPLE

DIGSA-CENAC-YOP

LOTE Nº 1: ESM CASANARE					PRECIOS DE REFERENCIA - PROYECCIÓN DE LA ENTIDAD				SOAMBIENTALES S.A.S., NIT 900619947-2				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	% IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE	IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR UNITARIO BASE	IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (cuando aplique)	CUMPLE / NO CUMPLE
3	**SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES SUBTERRANEO DEL ESM BASPC 16 EN YOPAL CASANARE, MATERIAL CONCRETO , CAPACIDAD** Largo:4.08 , Ancho:3.18 y Alto:134. **MÉTODO QUÍMICO** (Solución desinfectante 100 ppm: (disolver 2.857 g de cloro activo al 70% en 20 litros de agua). - Se vacía el agua de lavado mediante bombas extractoras de agua o por válvula de desagüe. - Antes de iniciar el llenado del tanque, se verifica el correcto funcionamiento del flotante y las válvulas de cierre. Finalmente se procede al llenado)	Servicio	19%	1	$ 387.600,00	$ 73.644,00	$ 461.244,00	$ 461.244,00	$ 379.831,93	$ 72.168,07	$ 452.000,00	$ 452.000,00	CUMPLE
4	**SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES SUBTERRANEO DEL ESM BASPC 16 EN TAURAMENA CASANARE, MATERIAL CONCRETO , CAPACIDAD** Largo:4.08 , Ancho:3.18 y Alto:134. **MÉTODO QUÍMICO** (Solución desinfectante 100 ppm: (disolver 2.857 g de cloro activo al 70% en 20 litros de agua). - Se vacía el agua de lavado mediante bombas extractoras de agua o por válvula de desagüe. - Antes de iniciar el llenado del tanque, se verifica el correcto funcionamiento del flotante y las	Servicio	19%	1	$ 739.400,00	$ 140.486,00	$ 879.886,00	$ 879.886,00	$ 500.000,00	$ 95.000,00	$ 595.000,00	$ 595.000,00	CUMPLE

IGSA-CENAC-YO

LOTE Nº 1: ESM CASANARE					PRECIOS DE REFERENCIA - PROYECCIÓN DE LA ENTIDAD				SOAMBIENTALES S.A.S., NIT 900619947-2				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	% IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE	IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR UNITARIO BASE	IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (cuando aplique)	CUMPLE / NO CUMPLE
	válvulas de cierre. Finalmente se procede al llenado)												
TOTAL GENERAL LOTE No.1 ESM CASANARE								$ 4.909.702,00				$ 2.849.350,00	

LOTE Nº 2: ESM ARAUCA					PRECIOS DE REFERENCIA - PROYECCIÓN DE LA ENTIDAD				SOAMBIENTALES S.A.S., NIT 900619947-2				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	% IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE	IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR UNITARIO BASE	IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (cuando aplique)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**"SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES SUBTERRANEO DEL ESM BASPC 18 EN ARAUCA - ARAUCA, MATERIAL CONCRETO, CAPACIDAD** Largo: 18mts , Ancho:5mts y Alto:2,60mts. **MÉTODO QUÍMICO** (Solución desinfectante 100 ppm: (disolver 2.857 g de cloro activo al 70% en 20 litros de agua). - Se vacía el agua de lavado mediante bombas extractoras de agua o por válvula de desagüe. - Antes de iniciar el llenado del tanque, se	Servicio	19%	1	$ 1.600.000,00	$ 304.000,00	$ 1.904.000,00	$ 1.904.000,00	$ 1.184.033,61	$ 224.966,39	$ 1.409.000,00	$ 1.409.000,00	CUMPLE

LOTE Nº 2: ESM ARAUCA					PRECIOS DE REFERENCIA - PROYECCIÓN DE LA ENTIDAD				SOAMBIENTALES S.A.S., NIT 900619947-2				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	% IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE	IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR UNITARIO BASE	IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (cuando aplique)	CUMPLE / NO CUMPLE
	verifica el correcto funcionamiento del flotante y las válvulas de cierre. Finalmente se procede al llenado)"												
TOTAL GENERAL LOTE No.2 ESM ARAUCA								$ 1.904.000,00				$ 1.409.000,00	
TOTAL PRECIOS DE REFERENCIA								$ 6.813.702,00				$ 4.258.350,00	

Luego de realizada la revisión y corrección aritmética y la verificación de los precios y cantidades establecidas dentro de la invitación publica **No.177-DIGSA/CENACYOPAL-2021**; acorde a la información adjuntada por el proponente en su PROPUESTA ECONÓMICA – LISTA DE PRECIOS para el proceso del asunto, se evidencia que el proponente no supera las cantidades y valores establecidos como referencia

De conformidad al decreto 1082 del 2015, Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, el comité económico evaluador en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto antes mencionado, identifico en la propuesta económica del oferente **SOAMBIENTALES S.A.S., con NIT No. 900619947-2** precios artificialmente bajos, por lo anterior **NOS PERMITIMOS REQUERIRLO** para que explique las *razones que sustentan el valor ofrecido* ya que se identifica un porcentaje menor del **-41.96%** para el **LOTE Nº 1: ESM CASANARE** y del **-37,50%** para el **LOTE Nº 2: ESM ARAUCA** respecto del precio de base de referencia. Analizadas las explicaciones, el comité económico evaluador recomendara rechazar su oferta o continuar con la misma, conforme a los lineamientos contenidos en la Publicación G-MOAB-01 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" elaborada por la agencia de contratación pública Colombia Compra Eficiente.

Lo anterior de conformidad con el **numeral 6 de la invitación publica** del proceso No.177-DIGSA/CENACYOPAL-2021 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE (YOPAL Y TAURAMENA) Y EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (ARAUCA)", ***NOTA 6: PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS*** *de conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con (…) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al proponente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas (…)*

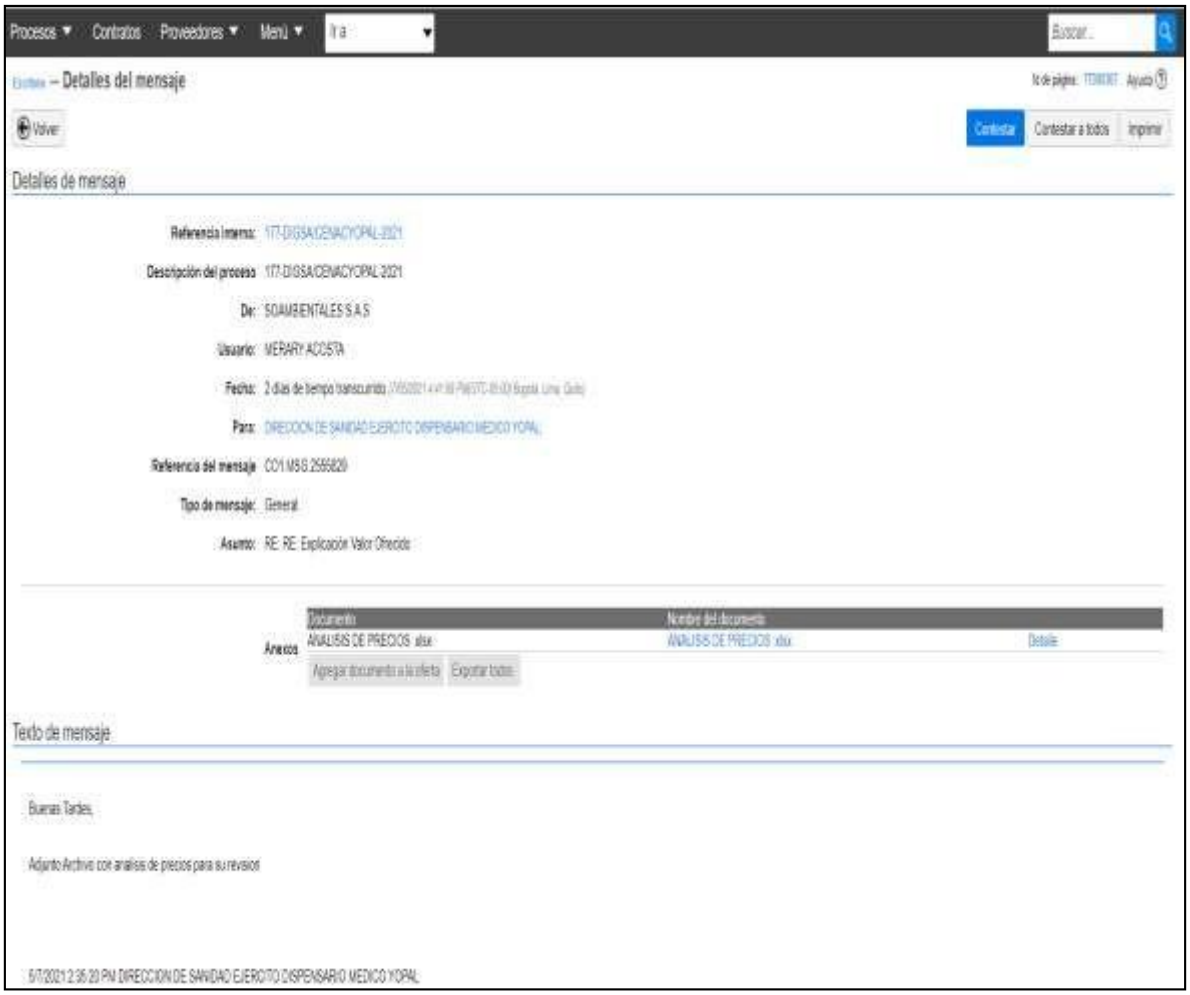
(…)Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del proponente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.(…)

(…)En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma (…)

El comité Económico Evaluador deberá analizar las ofertas para determinar si existen OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS conforme a los lineamientos contenidos en la Publicación G-MOAB-01 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" elaborada por Colombia Compra.

De otra parte, los precios de los bienes y/o servicios del contrato resultante se considerarán FIJOS Y FIRMES, por ende, serán de carácter obligatorio durante el periodo de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar, indiferente de la cantidad de unidades requeridas por la Administración. Por tanto, el proponente deberá tener en cuenta, que al elaborar su propuesta, debe incluir todos los factores y costos que puedan incidir en el precio de los bienes y/o servicios durante la ejecución del contrato.

RESPUESTA OFERENTE





5/7/2021 2:35:20 PM DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO DISPENSARIO MEDICO YOPAL

Buenas Tardes, agradecemos su respuesta, la cual debe ser complementada para permitir un mejor análisis y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, por lo anterior recomendamos incluir en la solicitud de aclaración de la oferta lo siguiente

DESAGREGACION DE SU PRECIO:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Lo anterior conforme a los lineamientos contenidos en la Publicación G-NICAB-31 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" elaborada por Colombia Compra Eficiente. GRACIAS COMITÉ ECONÓMICO EVALUADO R

5/7/2021 12:14:45 PM SOAMBIENTALES S.A.S

En la oferta Económica para el proceso No. No.177- DIGSA/CENAC/YOPAL-2021, Se tuvieron en cuenta los gastos de operación: Nomina, logística, equipos, insumos, Gastos varios, Utilidad, imprevistos y administración

De acuerdo a lo anterior constatamos que la información presentada es veraz y nuestra propuesta No está dentro de los precios artificialmente bajos, Puesto que todos los conceptos de los costos se encuentran plenamente cubiertos y no po nen en riesgo el cumplimiento ni la calidad del servicio ofertado.

En caso de adjudicación la entidad podrá revisar el análisis de precios unitarios que realizamos para este proceso en el cual se evidencia que no son precios artificialmente bajos.

Contamos con que nuestra sustentación sea satisfactoria para la Entidad y esperamos con su aprobación continuar con el compromiso de entregar nuestro mejor esfuerzo para el desarrollo del Contrato, con la eficiencia, eficacia y calidad qu e siempre ha caracterizado a nuestra empresa.

Cordialmente

Jose Merany Acosta Rua

R.L. Soambientales S.A.S

Una vez analizadas las razones antes expuestas por medio de las cuales el oferente SOAMBIENTALES S.A.S., justifica los precios ofertados, la asesoría económica las considera validas, toda vez que la firma manifiesta y demuestra que cuenta con la experiencia para dar cumplimiento al objeto del contrato, demostrando la habilidad del oferente para cumplir adecuadamente. Por lo anterior los precios ofertados no ponen en riesgo la ejecución del futuro contrato y se demuestra la capacidad del adjudicatario para cumplir adecuadamente con el objeto del contrato de acuerdo con los precios ofrecidos.

Adicional a lo anterior el proceso se llevó a cabo bajo los principios de contratación estatal de transparencia, buena fe y de economía, y al haberse presentado (3 oferentes) los precios se pueden considerar dentro delmercado toda vez que existió pluralidad de oferentes.

Adicional a lo anterior el oferente SOAMBIENTALES S.A.S., ratifica que se encuentra en capacidad de mantener los precios finales ofertados, certificando que es una firma con capacidad económica que le permite solventar unos excelentes precios para la entidad, dejando constancia que durante la preparación de su oferta realizo un análisis de ganancias, aunado a lo anterior este comité tiene en cuenta que uno (1) de los oferentes presento valor muy cercano al del oferente SOAMBIENTALES S.A.S., por tal razón se entiende que es un precio competitivo que favorece a la entidad, no se consideraría un precio artificialmente bajo, reitera que los precios finales ofrecidos han sido cuidadosamente estudiados y por eso ofertan un precio JUSTO y REAL a la entidad y se comprometen a cumplir a cabalidad con su compromiso.

CONCLUSIÓN:

Una vez realizada la evaluación documental, la revisión y corrección aritmética y la verificación de los precios y cantidades establecidas dentro de la invitación publica **No.177-DIGSA/CENACYOPAL- 2021**; conforme a la información adjuntada por el proponente en su PROPUESTA ECONÓMICA –LISTA DE PRECIOS para el proceso del asunto y sus anexos, el comité económico **HABILITA** aloferente **SOAMBIENTALES S.A.S.** con **NIT No. 900619947-2.**

REEVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE 1.

SOAMBIENTALES S.A.S.
NIT: 900619947-2
Establecimiento de Comercio: CALLE 22A N 27 31
YOPAL
Teléfono: 6328459 - 3204434624
Correo electrónico: grupo.visual.health@gmail.com

HABILITANTES TÉCNICOS

8.2.1. DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO No. 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Requerimientos	SOAMBIENTALES S.A.S.	
	CUMPLE	
	Si	No
El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas habilitantes del servicio que ofrece, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el **FORMULARIO No. 3**"CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	

- **ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO APLICAN PARA EL LOTE Nº1: ESM CASANARE Y LOTE Nº2: ESM ARAUCA**

Requerimientos	SOAMBIENTALES S.A.S.	
	CUMPLE	
	Si	No
oferente deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas adicionales enumeradas a continuación y anexarlas en documento independiente a la propuesta **DESCRIPCION** 1 El proponente debe certificar en documento independiente que cumplirá con los siguientes protocolos para la prestación del servicio: **GENERALIDADES DEL SERVICIO DE LAVADO MANTENIMIENTO DE TANQUES:** Durante las labores de mantenimiento (lavado y desinfección), el personal certificado encargado de esta actividad, debe inspeccionar al interior del tanque, el estado físico del mismo en aspectos como: fisuras, estanqueidad, deterioro de material, estado de los desagües, posibles infiltraciones,	X	

fugas, etc., y que puedan potencialmente alterar la calidad del agua, programándose las acciones Preventivas y correctivas necesarias, dejando las evidencias del caso presentado. Debe tenerse en cuenta que tanto en las labores de lavado y desinfección, como de reparación al interior de los tanques de almacenamiento de agua para consumo, los materiales o sustancias químicas a utilizar no deben ser nocivos para la salud y deben contar con el registro Invima.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LAVADO DEL TANQUE:

a. Verificar que se tengan disponibles en el sitio, los elementos, herramientas e insumos requeridos para el desarrollo de esta actividad, lo cual debe ser verificado en la lista de chequeo que debe tener el oferente o firma encargada del mantenimiento, tales como:mangueras, hidrolavadora, aspiradora, bomba y accesorios, señalizaciones de seguridad, reflectores para la iluminación interna, baldes plásticos, cepillos, escobas, desinfectante y demás equipos necesarios para realizar la actividad.

b. Retirar las tapas de inspección del tanque o respiraderos que permitan la aireación y la salida de gases.

c. Se debe tener especial cuidado con la apertura y cierre de válvulas para no causar vacío o sobre presión en las tuberías.

d. Cerrar la llave de paso para suspender la alimentación de agua al tanque.

e. Continuar con el sistema de suministro normal (sistema de presión constante) hasta agotar el volumen de agua almacenado.

f. Suspendido el suministro de agua potable desde el sistema de presión constante, antes de iniciar el servicio, se verifica el nivel de agua, el nivel máximo para iniciar el trabajo es de 20 cm aproximadamente. En caso de que el nivel sea superior a los 20cm, se instalará la bomba para ayudar al desagüe del agua.

g. Abrir el desagüe, instalar el sistema de iluminación interna, y mientras el agua sale, remover y cepillar las paredes del tanque con un escobillón, manguera con pitón o máquina hidrolavadora.

h. Se realiza cepillado profundo de todos los componentes del tanque: tapa, rejilla, piso, paredes, tuberías internas al tanque ya que se llenan de hongos y oxido.

i. Enjuagar con bastante agua potable, ayudándose de un balde y el mismo cepillo hasta que desaparezca el resto de suciedad.

j. Con herramienta adecuada (arrastra lodos) y /o manguera a presión, remover y evacuar el material de sedimento y demás residuos del fondo del tanque, sin comprometer el funcionamiento hidráulico del desagüe.

k. Terminado el lavado interno de la estructura, cerrar la válvula de desagüe y verificar su hermeticidad, procediendo a retirar todos los implementos utilizados en el lavado del tanque y disponerlos en un sitio adecuado.

l. Proceder a la desinfección

DESINFECCIÓN DEL TANQUE:

Tener en cuenta que el personal que desarrollará esta labor debe estar adiestrado en el manejo adecuado del cloro y contar con los elementos de protección personal, como mascara cara completa, provista de cartuchos para gases tóxicos, además de traje de escafandra, y disponer de una cuadrilla que permita en un tiempo óptimo, desarrollar esta labor, por ser un espacio confinado. Es muy importante que el tanque se encuentre bien aireado, para permitir la evacuación de los fuertes olores producidos por la aplicación del Cloro.

La persona a cargo de la actividad impregna las paredes y piso con la solución desinfectante preparada en el laboratorio, puede emplear rodillo, atomizador u otro elemento aspersor. Al finalizar esta actividad se deja actuar por una hora; concluido el lapso de tiempo, se enjuaga por última vez con abundante agua.

Opciones de desinfectante: Solución desinfectante 100 ppm: (disolver 2.857 g de cloro activo al 70% en 20 litros de agua).

Se vacía el agua de lavado mediante bombas extractoras de agua o por válvula de desagüe.

CONTINUACIÓN Antes de iniciar el llenado del tanque, se verifica el correcto funcionamiento del flotante y las válvulas de cierre. Finalmente se procede al llenado.

METODOLOGÍA

Lavar con solución de Hipoclorito de Sodio comercial denominada “concentrada” (80 g de Cloro

Activo por cada dm3) previa dilución al 0.2 %0 en agua corriente a 0.2 %0 de Cloro Activo. (Ej: 1 ml cada 500 ml). Utilizar un cepillo blando, mojarlo en la solución desinfectante pasándolo por la superficie interna del tanque incluido techo y tapa. Estos últimos deberán ser desinfectados en los bordes y parte externa también. Dejar durante 1 hora de contacto. Concluido el mismo, permitir la entrada de agua hasta la mitad del volumen del tanque. Agregar luego la solución de Hipoclorito de Sodio comercial concentrada (lavandina)* a razón de 2 litros por cada mil (dilución 2 %0 equivalente a 0.16 %0) y agitar para mezclar bien. Abrir una por una las canillas dejando correr agua hasta la percepción olfativa de cloro y cerrar de inmediato clausurándolas. En esta forma se obtiene el llenado de todas las cañerías de la instalación. Completar el llenado del tanque y mantener cerrado todo el sistema por un período mínimo de contacto de 3 horas.*Se expende como “extracto de lavandina” 80 g de cloro activo por dm3. Deberá tenerse en cuenta que la solución de Hipoclorito de Sodio (Lavandina concentrada comercial) en las concentraciones indicadas para desinfección es altamente tóxica y por lo tanto deberá evitarse su ingestión. Abrir todos los grifos y canillas hasta el desagote total y cerrarlos nuevamente. Efectuar una serie de llenados y desagotes (mínimo 3) hasta que el agua adquiera su olor y sabor Normal Tapar el tanque herméticamente. 2. El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal) junto con la oferta que el personal que realizará las labores de lavado de tanques cuenta con la capacidad para realizar trabajos de lavado de tanques y albercas en alturas y espacios confinados. Adjuntar certificaciones que acrediten el presente requisito. El oferente deberá presentar la hoja de vida de la o las personas que realizarán la actividad de limpieza y desinfección de tanques, el cual deberá contar con una certificación vigente para el trabajo en alturas, expedido por institución certificada para realizar su expedición. 3. El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal) junto con la oferta que está debidamente certificado en el manejo de sustancias químicas, adicional debe adjuntar las certificaciones que acrediten el presente requisito. 4. El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal) junto con la oferta que cuenta con las hojas de seguridad de las sustancias aplicadas para el lavado de los tanques, adicional adjuntar documento que acrediten el presente requisito. 5. El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal) junto con la oferta que cuenta con los protocolos escritos para la realización de la actividad, debeadjuntar dichos protocolos. 6. El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal) junto con la oferta que cuenta con las herramientas tales como: mangueras, hidrolavadora, aspiradora, bomba y accesorios, señalizaciones de seguridad, reflectores para la iluminación interna, baldes plásticos, cepillos, escobas, desinfectante. escaleras industriales y demás utensilios utilizados para el trabajo de lavado, enjuagado y retiro de sedimentos, equipos necesarios para realizar la actividad. 7. El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal) junto con la oferta que cuenta con los equipos (arnés, eslingas, anclajes, cuerdas etc.) y certificados acorde a Resolución. 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo “por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas”, para el desarrollo de la labor relacionada en el presente documento, adjuntando los certificados de los equipos.		

8. El oferente deberá certificar por escrito que dispondrá de una persona exclusiva encargada de la Coordinación y una línea telefónica directa para garantizar el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general		

8.2.2VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

Requerimientos	SOAMBIENTALES S.A.S.	
	CUMPLE	
	Si	No
El oferente debe certificar el cumplimiento de la experiencia habilitante requerida, para tal efecto diligenciará el FORMULARIO N0. 2 de la invitación pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: • La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. • El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente o suplente. • Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el formulario. • No se aceptan auto certificaciones. Requisitos que debe cumplir el oferente: • Que el proponente tenga experiencia relacionada con el objeto a contratar. • deberá acreditar experiencia en la ejecución de PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES. • La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto oficial del proceso. • Copia legible del Acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción del contrato, en la que se pueda verificar el cumplimiento de los requerimientos solicitados en la experiencia especifica.	X	

8.2.5 GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA

GARANTÍA TÉCNICA

Requisitos	SOAMBIENTALES S.A.S.	
	CUMPLE	
	Si	No
El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica de los servicios ofrecidos, por la vigencia del contrato, debidamente suscrita por el representante legal, la cual debe cumplir con los siguientes requisitos: **1.** Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios ofertados, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de los mismos	X	

8.3.6 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Requisitos	SOAMBIENTALES S.A.S.	
	CUMPLE	
	Si	No
Junto con la oferta, el proponente debe anexar en un documento, que garantice el tiempo de respuesta del servicio, que para este proceso debe ser de tres (3) días hábiles contados a partir de la no conformidad del servicio recibido. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El cumplimiento de la garantía técnica debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. Si el documento procede del extranjero deberá presentarse apostillado (certificado mediante el cual se avala autenticidad de la firma y titularidad del firmante), en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente. **NOTA:** La garantía Técnica y el término de la misma, deben presentarse en documento independiente y debe ser suscrita por el representante legal.	X	

CONCEPTO

Se realizó la verificación a la oferta presentada por SOAMBIENTALES S.A.S. identificado **NIT. 900619947-2,** representado legalmente por el señor **JOS MERARY ACOSTA ROA CC 7.364.325**, según lo estipulan los estudios previos y la invitación pública del proceso.177-DIGSA/CENACYOPAL-2021 Este comité técnico evalúa y puede establecer que el oferente **CUMPLE** técnicamente con todos los requisitos exigidos por la entidad. Por lo tanto subsano en los tiempos establecidos por la entidad.

RESULTADO DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

1	**SOAMBIENTALES S.A.S.**	**CUMPLE**

PROPONENTE 1.

SOAMBIENTALES S.A.S.
NIT: 900619947-2
Establecimiento de Comercio: CALLE 22A N 27 31
YOPAL
Teléfono: 6328459 - 3204434624
Correo electrónico: grupo.visual.health@gmail.com

HABILITANTES TÉCNICOS

8.2.1. DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO No. 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Requerimientos	SOAMBIENTALES S.A.S.	
	CUMPLE	
	Si	No
El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas habilitantes del servicio que ofrece, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el **FORMULARIO No. 3**"CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	

- **ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO APLICAN PARA EL LOTE Nº1: ESM CASANARE Y LOTE Nº2: ESM ARAUCA**

Requerimientos	SOAMBIENTALES S.A.S.	
	CUMPLE	
	Si	No
El oferente deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas adicionales enumeradas a continuación y anexarlas en documento independiente a la propuesta **DESCRIPCION** 1 El proponente debe certificar en documento independiente que cumplirá con los siguientes protocolos para la prestación del servicio: **GENERALIDADES DEL SERVICIO DE LAVADO MANTENIMIENTO DE TANQUES:** Durante las labores de mantenimiento (lavado y desinfección), el personal certificado encargado de esta actividad, debe inspeccionar al interior del tanque, el estado físico del mismo en aspectos como: fisuras, estanqueidad, deterioro de material, estado de los desagües, posibles infiltraciones, fugas, etc., y que puedan potencialmente alterar la calidad del agua, programándose las acciones Preventivas y correctivas necesarias, dejando las evidencias del caso presentado. Debe tenerse en cuenta que tanto en las labores de lavado y desinfección, como de reparación al interior de los tanques de almacenamiento de agua para consumo, los materiales o sustancias químicas a utilizar no deben ser nocivos para la salud y deben contar con el registro Invima. **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LAVADO DEL TANQUE:** a. Verificar que se tengan disponibles en el sitio, los elementos, herramientas e insumos requeridos para el desarrollo de esta actividad, lo cual debe ser verificado en la lista de chequeo que debe tener el oferente o firma encargada del mantenimiento, tales como:mangueras, hidrolavadora, aspiradora, bomba y accesorios, señalizaciones de seguridad, reflectores para la iluminación interna, baldes plásticos, cepillos, escobas, desinfectante y demás equipos necesarios para realizar la actividad. b. Retirar las tapas de inspección del tanque o respiraderos que permitan la aireación y la salida de gases. c. Se debe tener especial cuidado con la apertura y cierre de válvulas para no causar vacío o sobre presión en las tuberías. d. Cerrar la llave de paso para suspender la alimentación de agua al tanque. e. Continuar con el sistema de suministro normal (sistema de presión constante) hasta agotar el volumen de agua almacenado. f. Suspendido el suministro de agua potable desde el sistema de presión constante, antes de iniciar el servicio, se verifica el nivel de agua, el nivel máximo para iniciar el trabajo es de 20 cm aproximadamente. En caso de que el nivel sea superior a los 20cm, se instalará la bomba para ayudar al desagüe del agua. g. Abrir el desagüe, instalar el sistema de iluminación interna, y mientras el agua sale, remover y cepillar las paredes del tanque con un escobillón, manguera con pitón o máquina hidrolavadora. h. Se realiza cepillado profundo de todos los componentes del tanque: tapa, rejilla, piso, paredes, tuberías internas al tanque ya que se llenan de hongos y oxido. i. Enjuagar con bastante agua potable, ayudándose de un balde y el mismo cepillo hasta que desaparezca el resto de suciedad. j. Con herramienta adecuada (arrastra lodos) y /o manguera a presión, remover y evacuar el material de sedimento y demás residuos del fondo del tanque, sin comprometer el funcionamiento hidráulico del desagüe. k. Terminado el lavado interno de la estructura, cerrar la válvula de desagüe y verificar su hermeticidad, procediendo a retirar todos los implementos utilizados en el lavado del tanque y disponerlos en un sitio adecuado. l. Proceder a la desinfección	X	

CENACYOP

DESINFECCIÓN DEL TANQUE: Tener en cuenta que el personal que desarrollará esta labor debe estar adiestrado en el manejo adecuado del cloro y contar con los elementos de protección personal, como mascara cara completa, provista de cartuchos para gases tóxicos, además de traje de escafandra, y disponer de una cuadrilla que permita en un tiempo óptimo, desarrollar esta labor, por ser un espacio confinado. Es muy importante que el tanque se encuentre bien aireado, para permitir la evacuación de los fuertes olores producidos por la aplicación del Cloro. La persona a cargo de la actividad impregna las paredes y piso con la solución desinfectante preparada en el laboratorio, puede emplear rodillo, atomizador u otro elemento aspersor. Al finalizar esta actividad se deja actuar por una hora; concluido el lapso de tiempo, se enjuaga por última vez con abundante agua. Opciones de desinfectante: Solución desinfectante 100 ppm: (disolver 2.857 g de cloro activo al 70% en 20 litros de agua). Se vacía el agua de lavado mediante bombas extractoras de agua o por válvula de desagüe. CONTINUACIÓN Antes de iniciar el llenado del tanque, se verifica el correcto funcionamiento del flotante y las válvulas de cierre. Finalmente se procede al llenado. **METODOLOGÍA** Lavar con solución de Hipoclorito de Sodio comercial denominada “concentrada” (80 g de Cloro Activo por cada dm3) previa dilución al 0.2 %0 en agua corriente a 0.2 %0 de Cloro Activo. (Ej: 1 ml cada 500 ml). Utilizar un cepillo blando, mojarlo en la solución desinfectante pasándolo por la superficie interna del tanque incluido techo y tapa. Estos últimos deberán ser desinfectados en los bordes y parte externa también. Dejar durante 1 hora de contacto. Concluido el mismo, permitir la entrada de agua hasta la mitad del volumen del tanque. Agregar luego la solución de Hipoclorito de Sodio comercial concentrada (lavandina)* a razón de 2 litros por cada mil (dilución 2 %0 equivalente a 0.16 %0) y agitar para mezclar bien. Abrir una por una las canillas dejando correr agua hasta la percepción olfativa de cloro y cerrar de inmediato clausurándolas. En esta forma se obtiene el llenado de todas las cañerías de la instalación. Completar el llenado del tanque y mantener cerrado todo el sistema por un período mínimo de contacto de 3 horas.*Se expende como “extracto de lavandina” 80 g de cloro activo por dm3. Deberá tenerse en cuenta que la solución de Hipoclorito de Sodio (Lavandina concentrada comercial) en las concentraciones indicadas para desinfección es altamente tóxica y por lo tanto deberá evitarse su ingestión. Abrir todos los grifos y canillas hasta el desagote total y cerrarlos nuevamente. Efectuar una serie de llenados y desagotes (mínimo 3) hasta que el agua adquiera su olor y sabor Normal Tapar el tanque herméticamente. 2. El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal) junto con la oferta que el personal que realizará las labores de lavado de tanques cuenta con la capacidad para realizar trabajos de lavado de tanques y albercas en alturas y espacios confinados. Adjuntar certificaciones que acrediten el presente requisito. El oferente deberá presentar la hoja de vida de la o las personas que realizarán la actividad de limpieza y desinfección de tanques, el cual deberá contar con una certificación vigente para el trabajo en alturas, expedido por institución certificada para realizar su expedición. 3. El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal) junto con la oferta que está debidamente certificado en el manejo de sustancias químicas, adicional debe adjuntar las certificaciones que acrediten el presente requisito. 4. El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal) junto con la oferta que cuenta con las hojas de seguridad de las sustancias aplicadas para el lavado de los tanques, adicional adjuntar documento que acrediten el presente requisito. 5. El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal) junto con la oferta que cuenta con los protocolos escritos para la realización de la actividad,		

CENACYOP

debeadjuntar dichos protocolos. 6. El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal) junto con la oferta que cuenta con las herramientas tales como: mangueras, hidrolavadora, aspiradora, bomba y accesorios, señalizaciones de seguridad, reflectores para la iluminación interna, baldes plásticos, cepillos, escobas, desinfectante. escaleras industriales y demás utensilios utilizados para el trabajo de lavado, enjuagado y retiro de sedimentos, equipos necesarios para realizar la actividad. 7. El oferente deberá certificar mediante documento independiente (suscrito por el representante legal) junto con la oferta que cuenta con los equipos (arnés, eslingas, anclajes, cuerdas etc.) y certificados acorde a Resolución. 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo "por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas", para el desarrollo de la labor relacionada en el presente documento, adjuntando los certificados de los equipos. 8. El oferente deberá certificar por escrito que dispondrá de una persona exclusiva encargada de la Coordinación y una línea telefónica directa para garantizar el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general		

8.2.2VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

Requerimientos	SOAMBIENTALES S.A.S.	
	CUMPLE	
	Si	No
El oferente debe certificar el cumplimiento de la experiencia habilitante requerida, para tal efecto diligenciará el FORMULARIO N0. 2 de la invitación pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: • La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. • El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente o suplente. • Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el formulario. • No se aceptan auto certificaciones. Requisitos que debe cumplir el oferente: • Que el proponente tenga experiencia relacionada con el objeto a contratar. • deberá acreditar experiencia en la ejecución de PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES. • La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto oficial del proceso. • Copia legible del Acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción del contrato, en la que se pueda verificar el cumplimiento de los requerimientos solicitados en la experiencia especifica.	X	

8.2.5 GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA

CENACYOP

GARANTÍA TÉCNICA

Requisitos	SOAMBIENTALES S.A.S.	
	CUMPLE	
	Si	No
El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica de los servicios ofrecidos, por la vigencia del contrato, debidamente suscrita por el representante legal, la cual debe cumplir con los siguientes requisitos: **1.** Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios ofertados, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de los mismos	X	

8.3.6 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Requisitos	SOAMBIENTALES S.A.S.	
	CUMPLE	
	Si	No
Junto con la oferta, el proponente debe anexar en un documento, que garantice el tiempo de respuesta del servicio, que para este proceso debe ser de tres (3) días hábiles contados a partir de la no conformidad del servicio recibido. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El cumplimiento de la garantía técnica debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. Si el documento procede del extranjero deberá presentarse apostillado (certificado mediante el cual se avala autenticidad de la firma y titularidad del firmante), en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente. **NOTA:** La garantía Técnica y el término de la misma, deben presentarse en documento independiente y debe ser suscrita por el representante legal.	X	

CONCEPTO

Se realizó la verificación a la oferta presentada por SOAMBIENTALES S.A.S. identificado **NIT. 900619947-2,** representado legalmente por el señor **JOS MERARY ACOSTA ROA CC 7.364.325**, según lo estipulan los estudios previos y la invitación pública del proceso.177- DIGSA/CENACYOPAL-2021 Este comité técnico evalúa y puede establecer que el oferente **CUMPLE** técnicamente con todos los requisitos exigidos por la entidad. Por lo tanto subsano en lostiempos establecidos por la entidad.

RESULTADO DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

1	**SOAMBIENTALES S.A.S.**	**CUMPLE**

REVALUACIÓN JURÍDICA

OFERENTE SOAMBIENTALES S.A.S NIT . 900.619.947-2

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA		X	
OFERTA			
Diligenciada conforme Formulario No. 1		X	
Firma del representante Legal:	JOSE MERARY ACOSTA ROA C.C. 7.364.325 de Paz de Ariporo Representante Legal	X	
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		X	
Fecha de expedición: 2021/04/23			
Termino de duración del establecimiento- INDEFINIDO		X	
Actividad mercantil relacionada		X	
Renovación matrícula mercantil Fecha: abril 23 de 2021		X	
3. FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X	
4. FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"		X	
5.FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL		X	
6. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		X	
Certificación:		X	
Suscripción		X	
7. ANTECEDENTES JUDICIALES		X	
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia		X	
8. CERTIFICACION RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.		X	
9. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X	

10. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA (LEY No 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016).		X	
11.GARANTÍA DE SERIEDAD	605-47-994000087363	X	
12.REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)		X	
13. FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO		X	
14. FORMULARIO MANIFESTACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	N/A		
15.LIBRETA MILITAR		X	
16. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO PARA PROVEEDORES DGSM		X	

CONCEPTO: LA OFERTA PRESENTADA POR **SOAMBIENTALES S.A.S NIT . 900.619.947-2** **CUMPLE JURÍDICAMENTE**, CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 177-DIGSA/CENACYOPAL-2021.

Respetuosamente,

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
HUGO ALBERTO RIVEROS OSORIO
Comité Económico Evaluador

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
Sargento Segundo LUIS ORTEGA OSPINA
Evaluador Técnico ESM BASPC18
LOTE 2 ARAUCA

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
Sargento Viceprimero HECTOR FABIAN RODRIGUEZ PEREZ
Evaluador Técnico ESM BASPC1

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
CARLOS AUGUSTO BETANCOURT F
Comité jurídico CENAC -YOPAL